



**Declaración
del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional
acerca de la situación de Venezuela**

El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, fundado en Buenos Aires en 1974 e integrado por constitucionalistas iberoamericanos y europeos, se ha caracterizado por sus propuestas para el desarrollo del constitucionalismo democrático y la defensa de los derechos humanos.

En los trece congresos iberoamericanos llevados a cabo hasta ahora, y en los múltiples seminarios organizados por las secciones nacionales del Instituto, se han examinado los avances del constitucionalismo en nuestro hemisferio, y también sus ocasionales retrocesos.

La situación de Venezuela ha sido objeto de consideración en varios de nuestros congresos y encuentros. Ahora advertimos con especial preocupación la ruptura del orden constitucional en Venezuela, y expresamos nuestra firme solidaridad con quienes en ese país hermano postulan el restablecimiento de la vida constitucional.

La convocatoria, en estos momentos, a una Asamblea Nacional Constituyente y sus bases comiciales decretadas por el Presidente de la República, configuran una grave violación de principios universales del constitucionalismo democrático, incluido el derecho ciudadano al sufragio universal, igual, libre y secreto. Por ello, dicha Constituyente no hará sino extremar el ambiente de conflicto, en lugar de ser un punto de encuentro para el diálogo y la paz.

Exhortamos a quienes ejercen el poder a que recapaciten y rectifiquen, y a que adopten una posición que permita reconciliar a la sociedad venezolana.

El constitucionalismo ofrece soluciones inclusivas basadas en la tolerancia y el pluralismo democrático. Hacemos votos porque la gran nación venezolana encuentre pronto la concordia y la paz, en un marco de libertades públicas y respeto a los derechos humanos.

Julio 26 de 2017.

Diego Valadés
Presidente (México)

Domingo García Belaunde
Secretario General Ejecutivo
(Perú)

José Afonso da Silva
Vicepresidente (Brasil)

Pablo Pérez Tremps
Vicepresidente (España)

José Ma. Serna de la Garza
Vicepresidente (México)

Jorge Reinaldo Vanossi
Vicepresidente (Argentina)

Carlos Ayala Corao
Vocal (Venezuela)

Marcelo Figueiredo
Vocal (Brasil)

José F. Palomino Manchego
Vocal (Perú)

Antonio María Hernández
Vocal (Argentina)

Julio César Ortiz Gutiérrez
Vocal (Colombia)

Enrique Cáceres Nieto
Tesorero (México)